

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MENTESIPREM S.A. CELEBRADA EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL EL VEINTE OCHO DE FEBRERO DOS MIL DIECISEIS

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los Veintiocho días del mes de febrero del dos mil dieciséis, siendo las diecisiete horas, en la oficina de la compañía ubicada en la Ciudadela Puerto Azul Mz. D4 Sl. 34, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía MENTESIPREM S.A., con la concurrencia de los siguientes accionistas:

- a) **Morella Coboña Marillo Gaudencia**, propietario de 500 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 500 votos.
- b) **Lu Wang Feng feng**, propietario de 500 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 500 votos.

Los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que deciden constituirse en **JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS**, prescindiendo del requisito previo de convocatoria de conformidad a lo establecido en los artículos vigésimo tercero del Estatuto Social y doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías y deciden por unanimidad aprobar el siguiente orden del día:

- 1) Conocer y aprobar el informe del Gerente General y comisario respecto al ejercicio económico del año 2015;
- 2) Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2015;
- 3) Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2015; y,
- 4) Designar comisario por el ejercicio económico del año 2016.

Preside la sesión el señor **Morella Coboña Marillo Gaudencia**, como Presidente de la compañía y, actúa como Secretario de la Junta, el **Lu Wang Feng feng** en su calidad de Gerente General de la compañía.

El Presidente de la Junta manifiesta que en las oficinas de la compañía, se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se está llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la presente Junta.

De conformidad a lo estipulado en el Art. 242 de la Ley de Compañías se convoca especial e individualmente al Comisario de la compañía, señor Ing. Com. Ariello Fernando Chacón V., quien se encuentra presente.

De inmediato el Presidente de la Junta pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es: ***“Conocer y aprobar el informe del Gerente General y Comisario respecto al ejercicio económico del año 2015”***.

Toma la palabra el Presidente de la junta, quien da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2015.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes.

Inmediatamente, el Secretario de la junta da lectura al informe presentado por el Comisario sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2015, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente, el Presidente de la junta pone a consideración de los accionistas el segundo punto del orden del día que dice: ***“Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2015”***.

El Presidente pone en consideración de la junta, el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2015, preguntado y presentado por el Gerente, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías.

La junta luego de analizar los documentos referidos y absueltos por el Gerente, las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

A continuación el presidente pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, que dice: ***“Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2015”***.

El Presidente de la junta manifiesta que como la compañía durante el ejercicio económico del año 2015, reportó utilidad, resuelve acumular las utilidades para fortalecer el patrimonio de la compañía según los estatutos de la compañía.

Después de una corta deliberación al respecto, la junta aprueba lo memorizado por el Presidente de la junta, declarando por unanimidad que en virtud de que en el ejercicio económico del año 2015 la compañía reportó utilidad.

La junta procede a tratar el cuarto punto del orden del día, que dice: **"Designar comprobante por el ejercicio económico del año 2016".**

El Presidente de la junta indica que se refiere al señor Arielito Fernández Chacón V., lo que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes a la junta.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las doce horas y diez minutos de la mañana, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representantes, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes.

CERTIFICO: Que la presente acta es igual a la original que reposa en los libros sociales de la compañía. Guayaquil, 20 de febrero de 2016.


Lu Wang Kong Juang
Secretario de la junta


Mercedes Cabeza Marilla Guadalupe
Accionista
Presidente de la junta